



Pereira, junio 08 de 2016

Oficio DS- 07 No. 1086

Doctora

PAULA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ

Directora Administrativa de la Prestación del Servicio Educativo y
Administración de Plazas Docentes

Alcaldía de Pereira, Piso 8

Pereira, Risaralda

Asunto: Trámite a oficio No. 19576

Respetada Doctora Paula Andrea:

De acuerdo a su oficio donde remite la denuncia por amenazas realizada por el docente Roosevelt Andrés Palacios Flórez, identificado con C.C.No. 75.066.436; me permito informar que se dio traslado del mismo a la Fiscalía 42 Local- de la Sala de Atención al Usuario SAU del Barrio Cuba; toda vez, que la presente denuncia se encuentra asignada en ese Despacho Fiscal, bajo el radicado NUNC No. 660016000038201600045.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JORGE MARIO TREJOS ARIAS
Director Seccional de Risaralda

ANEXOS: un (01) folio

PROYECTÓ: Paula Marcela Ortega Betancur, Profesional Investigador I
REVISÓ: Dr. Jorge Mario Trejos Arias, Director Seccional de Risaralda
RADICACION: 960 (03-06-2016) DRFEO No. 20163180132152

DIRECCIÓN SECCIONAL DE RISARALDA
AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 32B-09, PEREIRA
TELÉFONO 3293724 EXT. 226
dirsecris@fiscalia.gov.co - jorge.trejos@fiscalia.gov.co



Pereira, junio 08 de 2016

Oficio DS- 07 No. ~~1067~~ =

Doctora
CONSUELO DOLORES SANCHEZ TOVAR
Fiscal 42 Local
Sala de Atención al Usuario - SAU - Cuba
Fiscalía General de la Nación
Ciudad


Asunto: Traslado oficio No. 19576

Respetada Doctora Consuelo:

Adjunto al presente, me permito remitir oficio referenciado, proveniente de la Directora Administrativa de la Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Pereira, quien remite la denuncia por amenazas realizada por la docente Roosevelt Andrés Palacios Flórez, identificada con C.C.No 75.066.436; y, teniendo en cuenta que la misma se encuentra asignada al Despacho Fiscal que Usted dirige, con radicado No. 6600160000386201600045; solicito de manera atenta, se tomen las medidas que considere necesarias en el presente caso y se informe de manera oportuna a la víctima y a la Directora Administrativa de la Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Pereira.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


JORGE MARIO TREJOS ARIAS
Director Seccional de Fiscalías Risaralda

ANEXOS: Lo enunciado en once (11) folios.

PROYECTÓ: Paula Marcela Ortega Betancur, Profesional Investigador I
REVISÓ: Dr. Jorge Mario Trejos Arias, Director Seccional de Risaralda
RADICACION: 960 (03-06-2016) ORFEO No. 20163180132152

DIRECCIÓN SECCIONAL DE RISARALDA
AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 32B-09, PEREIRA
TELÉFONO 3293724 EXT. 226
dirseccris@fiscalia.gov.co - jorge.trejos@fiscalia.gov.co



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de junio de 2016	Número de radicado:	28451
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JORGE MARIO TREJOS ARIAS		
Descripción o asunto:	TRAMITE DE OFICIO Ns 19576	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

